

AQUELARRE



Boletín informativo de la Comisión Promotora de las Hogueras de San Juan de La Coruña



Sumario

Editorial	2
La Reina de las Fiestas de 1950	3
Baúl de recuerdos	4
Vivir la Cuaresma desde el...	5
Historias coruñesas	6/7
Las Meigas. Leyendas y...	8/9
El Cuerpo de Seguridad en...	10/ 11
La Ceremonia de...	12/ 13
Abandono y desolación	14
Actividades de marzo	15
Actividades de febrero	15



Nº 199. Marzo de 2025

Edita: Publicaciones de la Comisión Promotora de las Hogueras de San Juan de La Coruña

www.hoguerassanjuan.com

Portada: Heraldo de la ciudad (Archivo Municipal)

Este mes de marzo es uno de los grandes en los sucesivos ejercicios de **HOGUERAS**. De una parte, el próximo día 22, se elegirá a la LV Meiga Mayor, que será presentada oficialmente, junto a la Meiga Mayor Infantil 2025 y a las Meigas de Honor y Meigas de Honor Infantiles de las **HOGUERAS-25**.

De otra, tan solo una semana después, celebraremos uno de los actos más protocolarios de todo el programa: la Ceremonia de Proclamación e Imposición de Bandas a las Meigas 2025.

En esta ceremonia se procederá a la proclamación oficial de las figuras centrales de la fiesta que serán las encargadas de presidir los actos centrales de las **HOGUERAS-25**.

Se cumplirán, pues, cincuenta y cinco años desde aquel lejano junio de 1970 en que elegimos a nuestra primera Meiga Mayor.

Durante este más de medio siglo hemos celebrado más de 5.000 actos de carácter cultural, social, deportivo y popular, lo que nos avala como una de las entidades coruñesas más activas de todas las existentes. Creemos que son pocas, si es que hay alguna, que pueda presumir de un bagaje como el descrito.

Cuando nació la Comisión Promotora, allá por 1970, la fiesta de San Juan en La Coruña pasaba prácticamente inadvertida. No hay más que recurrir a las hemerotecas para confirmar este dato que, a lo que se ve, parece que quiere obviarse, como si la fiesta de las **HOGUERAS** fuese una creación que arranca, poco menos, que desde 2015 cuando la perniciosa y sectaria marea sentó sus reales en el Gobierno municipal.

Esa hoguera alegórica –que no falla– que se quema cada noche de San Juan en Riazor es el resultado de las muchas que antes que esa quemamos en la plaza de Portugal y que, por imperativos, tuvimos que trasladarla a la playa en 1992. Nadie, antes que nosotros, quemó hogueras en Riazor; nadie antes que nosotros quemó una hoguera alegórica la noche de San Juan y nadie, antes que nosotros, ni tampoco después, traba-

jó por el resurgir del San Juan coruñés como lo hemos hecho nosotros desde 1970.

Sin embargo, de forma malévola desde aquel 2015, de forma intencionada y sectaria, se nos expulsó de la noche de San Juan, apropiándose, de forma miserable, de nuestro trabajo de años y retirándonos todo tipo de ayudas y subvenciones.

Una tónica que siguió, por los mismos derroteros, cuando la alcaldesa actual y su gobierno llegaron al Ayuntamiento, pese a las promesas incumplidas de que, en caso de ganar aquellas elecciones de 2019, todo volvería a ser como antes de la llegada de la marea. Una promesa que jamás se cumplió siguiendo las consignas de aquellos populistas que asumieron la dirección de la ciudad.

En consecuencia, en todo esto cabría preguntarse: Sí, nosotros hemos sido los únicos artífices de la recuperación del San Juan coruñés; sí, nosotros somos una de las pocas entidades capaces de organizar más de un centenar de actos cada año; sí, nosotros jamás hemos discriminado a nadie por razón de ideas o credos. Entonces, ¿por qué esta inquina? ¿Cuál es la razón real de que tanto los miserables de la marea, como ahora sus herederos, nos hayan marginado y ninguneado de forma consciente y permanente?

¿Cuál es el motivo real? ¿Qué nuestras Meigas, junto al Traje Tradicional de Galicia, usen la Mantilla Española? ¿Que cada año, pese a todo, organicemos un Homenaje a la Bandera de España, la de todos? Nos encantaría que alguien nos lo explicara.

La obligación de los gobernantes es gobernar para los ciudadanos, incluso para aquellos que no los han votado. Ser justos y ecuanímenes en el ejercicio del poder. ¿Realmente, alcaldesa, usted cree que cumple estos preceptos? Sabemos que ha presumido de ello, de que es la alcaldesa de todos los coruñeses, cuando, tanto usted como nosotros, sabemos que eso es mentira, que usted gobierna para aquellos que saben hacerle el caldo gordo o, simplemente, secundar todos y cada uno de sus caprichos.



La reunión del Jurado de Elección

El próximo sábado, día 22, se celebrará la reunión anual del Jurado de Elección de la Meiga Mayor para elegir a la de las **HOGUERAS-25**.

La que resulte elegida, entre las candidatas presentadas, será proclamada, una semana después, como LV Meiga Mayor de las Hogueras de San Juan, en el transcurso de la Ceremonia de Proclamación e Imposición de Bandas de las Meigas 2025.

El Jurado, como en otras ocasiones, estará integrado por diferentes personas de la vida política, social y cultural de la ciudad que serán las encargadas de valorar las aptitudes y actitudes de cada una de las candidatas antes de emitir su voto.

Este sistema de nombramiento se viene repitiendo desde el año 1995 en que fue instituido el Jurado de Elección de la Meiga Mayor.





Tras la primera experiencia habida en 1949, en julio de 1950 se nombró a la joven coruñesa Cholín de la Iglesia Carucho como segunda Reina de las Fiestas de La Coruña.

Como curiosidad, señalar que el nombramiento del cargo lo recibió la Reina, telefónicamente, en la jornada del 31 de julio, fecha en la que comenzaba su reinado.

Según ella misma señala en una entrevista publicada en La Voz de Galicia, respondiendo a la pregunta de cuándo recibió la noticia, Cholín de la Iglesia dice: "Oficialmente, esta misma tarde. Aunque ya había rumores de algo".

Por supuesto, tal información se escapa a nuestra comprensión, toda vez que tanto la elección del traje de noche como el nombramiento de sus Damas de Honor se nos antoja como algo que, difícilmente, se puede hacer en unas horas. Pero bueno...

Sea de esta o de otra manera, lo cierto es que Cholín de la Iglesia fue proclamada Reina de las Fiestas en la noche del 31 de julio, la misma en la que, como era costumbre, se quemó la Falla alegórica que levantaba el telón de los festejos agostefños.

A la Reina la acompañaron como Damas de Honor las jóvenes Lolita Iglesias Español, M^{ra} Matilde Bustamante, Morucha Moreno Wirtz, Naca Cestafe y Minocha Cobián, no figurando el nombre de la sexta Dama que, sin embargo, sí aparece en la fotografía con que ilustramos estos comentarios.

Con relación a la Falla de aquel año, señalar que la figura central representaba a un pescador, vestido con traje de aguas, con un fanal en su mano y fumando una gran pipa, a bordo de una lancha, surcando los mares.

La proclamación de la Reina de las Fiestas se celebró en la plaza de María y aquella misma noche salió a las calles la Cabalgata anunciadora de las Fiestas, otro número tradicional de los festejos agostefños.

La Cabalgata, conmemorativa de la llegada a La Coruña del Rey D. Carlos I en 1520, recorrió las calles de Montoto, Marina, Cantón Grande, Rúa Nueva, San Andrés, Plza. Pontevedra, Juan Flórez, Fernando González, Fontán, Sánchez Bregua, Mina, Cantones, Real, Riego de Agua, concluyendo en la plaza de María Pita, un largo itinerario que se vio abarrotado de coruñeses y forasteros.

La Cabalgata, recordando la venida a La Coruña del Rey de Carlos I, cuando reunió Cortes Generales en la ciudad en 1520, contó con la dirección del inolvidable Luis Iglesias de Souza y con el asesoramiento de Rafael Barros y de Lastres y, su organización fue brillante en todos los aspectos.

A la cabeza de la Cabalgata marchaba un Banda de trompetas de Caballería, posiblemente venida de Lugo y perteneciente al Regimiento de Caballería Talavera nº 13; le seguía la Banda de cornetas y tambores de los Aprendices de la Fábrica de Armas. Tras ellos, los Heraldos, los Arqueros de Borgoña y los Arcabuceros. Venía después la Casa Real, integrada por Pajes, la Guardia Española, la Guardia Alemana, Trompeteros, Hidalgos, Nobles españoles, Nobles flamencos, Reyes de Armas, Guion Imperial y Obispos y Pajes con estandartes. Guardia alemana; Corregidor de la ciudad, Banda Municipal, Coros gallegos, la carroza de la Reina de las Fiestas y, cerrando la cabalgata, los Gigantes y Cabezudos.

Todo un alarde de buen hacer e imaginación, seguido por miles de personas, en el que participaron las principales sociedades coruñesas. **E.**



La fotografía que ilustra estos comentarios, extraída de nuestro “baúl de recuerdos”, está tomada la tarde del 21 de mayo de 2010, en el Teatro Rosalía de Castro, con motivo de la celebración de la XL Fiesta del Aque-larre Poético, acto de exaltación de la XLI Meiga Mayor Nadia Quintela Rodríguez y de sus Meigas de Honor Marta Casas Vázquez, Luana Barros Ríos, Estefanía Blanco López, Beatriz Gómez Ibáñez, Asunción González Campos, Blanca Gundín Lesta, Silvia Lage Cabrero, Ana Marzoa Méndez, Miriam Santos Iglesias y Laura Veira Álvarez.

La XLI Meiga Mayor, Nadia Quintela, había sido proclamada oficialmente en el transcurso de la Ceremonia de Proclamación e Imposición de Bandas, celebrada en el regio Salón Real del Palacio Municipal, la tarde del 16 de abril anterior, ceremonia presidida por el Alcalde Javier Losada de Azpiazu.

En este acto solemne también fue proclamada la niña coruñesa Paloma Crespo Canel como XXVII Meiga Mayor Infantil, acompañada de sus Meigas de Honor Infantiles Pilar Sánchez-Albornoz Perala, Celina Calvo Brañas, María Díaz Pereira, Julia Doval Ordóñez, Lucía Fernández Ricoy, Ana María Sánchez-Tembleque Rial, Denis Suárez Barral y Laura Vázquez Andrés.

Volviendo a la XL Fiesta del Aque-larre Poético que abarrotó, una vez más, el Teatro Rosalía Castro, comenzó con la actuación de la Banda de Gaitas Agarimo de Catabois; la Tuna de Veteranos de La Coruña, quien estrenó la composición de Antonio Gundín, “Vals para una Meiga”, y el Coro de la Sagrada Familia, encargado de interpretar el “Meiga Mayor”, himno de la Comisión Promotora de las Hogueras de San Juan.

Concluida esta primera parte musical, se levantó el telón de la segunda, que se inició con el solemne desfile de honor de la Meiga Mayor y de sus Meigas de Honor.

Posteriormente, se hizo entrega de los Premios “San Juan 2010” en sus diferentes especialidades, de acuerdo con la resolución adoptada por el Jurado en su reunión anual.

Tras esta entrega, la Meiga Mayor impuso el “Cardo de Oro”, máxima distinción ordinaria de la Comisión Promotora, a la Diputada nacional por el Partido Popular, Belén M^a Do Campo Piñeiro, reconociéndole el gran trabajo realizado para que las Hogueras coruñesas recibiesen el título de “Fiesta de Interés Turístico Nacional”.

Seguidamente, Nadia Quintela impuso el “Cardo de Plata” al Concejal Carlos Negreira Souto; al Padre Prior de los Dominicos, Alejandro Pérez (OP); a la coreógrafa y Meiga Mayor Infantil de las **HOGUERAS-93**, Natalia Nieto; al Presidente del Sporting Club Casino, Juan Medín, y al Presidente de la Casa de León Avelino Abajo.

El colofón literario a la Fiesta lo puso el coruñés Carlos Marcos Blanco, presidente de Unión Coruñesa y director de la revista “Estilo Galicia”, encargado de dar lectura al pregón de la Fiesta y de las **HOGUERAS-2010**.

Terminada la lectura del pregón, accedieron al escenario la Meiga Mayor Infantil y sus Meigas de Honor Infantiles, para que, junto a las Meigas de Honor, realicen el tradicional homenaje a La Coruña, previo a la interpretación de los Himnos de Galicia y Nacional que pusieron el broche de oro a esta brillante Fiesta del Aque-larre.

Como de costumbre, el acto contó con la presencia de diferentes Autoridades civiles y militares, así como con una importante representación del tejido socio-cultural de La Coruña.

Un año más, como siempre, las **HOGUERAS** pusieron de manifiesto su elegancia y buen hacer.



Queridos amigos, un año más nos aproximamos al comienzo de uno de los tiempos fuertes de la Liturgia católica: la Cuaresma. El 5 de marzo comenzará con la celebración de imposición de la Ceniza sobre nuestras cabezas, y se prolongará hasta el sábado santo, 19 de abril. Eliminando los domingos de este tiempo, que no se consideran de penitencia ni ayuno, salen los cuarenta días que tenemos por delante para preparar el acontecimiento de la Resurrección de Cristo.

En años anteriores nos centramos en describir pormenorizadamente los orígenes de esta conmemoración anual y las prácticas más comunes recomendadas para los fieles cristianos durante ella. Incluso buscamos una vivencia positiva de aquella Semana Santa de Covid.

Este año quisiera proponeros un itinerario distinto. Vivir la Cuaresma hacia dentro, dejando que transforme de verdad nuestra vida. Y, aprovechando la última Carta Encíclica del Papa Francisco, "Dilexit Nos. Nos amó", ofreceremos algunas pautas de vida cuaresmal.

Es un texto directamente dedicado a proponer la devoción hacia el Sagrado Corazón de Jesús como modelo de humanidad redimida y entregada por Cristo, gracias a su ofrenda suprema en la Cruz del Viernes Santo. Y nos ofrece una serie de consideraciones que podemos rumiar a lo largo de estos días, como preparación inmediata al Santo Triduo Pascual. Vamos a ello:

1ª Entender el corazón como centro de la persona. Vivimos en una sociedad que se enfría por momentos, que se deshumaniza a fuerza de balances, escándalos y descartes. Los seres humanos parecen simples cifras para los que tienen cierto poder -y todos tenemos cier-

to poder-, porque, incluso nosotros, hemos cosificado a los demás haciéndolos objeto de nuestras necesidades. El corazón es "un centro unificador que otorga a todo lo que vive la persona el trasfondo de un sentido y una orientación" (nº 3). Vivir la cuaresma desde el corazón es romper el engaño, el disimulo, la apariencia para darnos a conocer y atrevernos a amar a los demás, de verdad.

2ª Ese sentido y orientación nos los concede Cristo: Él ha dotado de profundidad eterna todo lo que realizamos cada día. Ni una palabra, ni un gesto, ni una limosna, ni una sonrisa quedan sin premio cuando se hacen por amor, cuando se hacen porque consideramos al otro nuestro hermano. Todo lo demás suele ser perseguir humo, porque "nada que valga la pena se construye sin el corazón. La apariencia y la mentira sólo ofrecen vacío" (nº 8). Ayuno, limosna y oración desde el centro de nuestro ser, esa es la clave para que sea agradable a Dios.

3ª Sin olvidar nuestra debilidad: "advirtamos que nuestro corazón no es autosuficiente; es frágil y está herido. Tiene una dignidad ontológica, pero al mismo tiempo debe buscar una vida más digna" (nº 30). Debemos acercarnos al corazón (nuestro y de los demás) desde el realismo del mal en el mundo. Pero también buscando la fuente inagotable de la misericordia de Dios, donde se halla lo necesario para sanar las heridas de los hombres y las propias. Por eso la Cuaresma es tiempo de conversión, de penitencia, de cambio. Y no cambiaremos el mundo respondiendo como el mundo, sino poniendo cordura, paciencia, perdón y misericordia en todo lo que está herido a nuestro alrededor.

4ª En último lugar, nuestro ser cristiano se reduce a configurarnos con Cristo, a irnos transformando en Él. Nuestro corazón debe ser ese "corazón humano que hace espacio al amor de Cristo a través de la confianza total y le permite expandirse en la propia vida con su fuego, se vuelve capaz de amar a los demás como Cristo, haciéndose pequeño y cercano a todos" (nº 203). Sobran "egos" en nuestro mundo y faltan amantes desinteresados, entregados, enamorados del bien de los demás.

Parece increíble el tiempo que empleamos en calmar nuestro corazón, en buscar lo que pide, en tratar de mantenerlo feliz o por lo menos tranquilo. Pues el Corazón de Cristo nos da la clave: no lo busques dentro, en tus necesidades, deseos, caprichos y conveniencias, sino fuera, abriéndote al amor que lo transforma todo.

Que esta Cuaresma que empezamos consiga de nosotros el atrevernos a "hablar de Cristo, con el testimonio o la palabra, de tal manera que los demás no tengan que hacer un gran esfuerzo para quererlo, ese es el mayor deseo de un misionero del alma" (nº 210). Ojalá, cuando visitéis esos queridos templos coruñeses esta Semana Santa, os dejéis contagiar del amor de Cristo entregado por nosotros y resucitado para nuestra salvación.

Feliz Cuaresma a todos.

Carlos López Jadraque.



Proveniente de Santander y con destino a América llegó a La Coruña el trasatlántico Oropesa perteneciente a la Pacific Eteam Navigation Company, a bordo del cual viajaba de incognito el Príncipe de Gales Eduardo y su hermano el Príncipe Jorge. Venían acompañados por Don Ricardo Pastor, padre del profesor de español del heredero de la corona británica.

En el listado del pasaje del barco el príncipe Eduardo figuraba como Duque de Chester.

A las una y media de la tarde de día 19 de enero, su alteza real el Príncipe de Gales, Eduardo Patrick David, vestido elegantemente con un traje color azul marino con finas rayas blancas, desembarcó en el puerto coruñés. En el muelle le esperaban el capitán General Pérez Herrera, Gobernador Civil interino señor Cebrián, alcalde de la ciudad en funciones señor Lage Lodos, Gobernador Militar general Valderrama, comandante Militar de Marina Trullenque y otras autoridades entre las que destacaban el cónsul de Inglaterra en la Coruña señor Guyatt y los banqueros Rodríguez Pastor y Pedro Barrié de la Maza.

El alcalde accidental Lage Lodos le hizo entrega de una antigua arqueta de plata repujada, que contenía tierra del campo de batalla de Elviña donde cayó combatiendo contra las fuerzas francesas del Mariscal Soult, el general inglés Sir John Moore en enero de 1809. En la dedicatoria se podía leer:” **El ayuntamiento de La Coruña a su Alteza Real el príncipe de Gales con ocasión de su visita a la ciudad**”.

El Príncipe la aceptó muy agradecido. Igualmente fue obsequiado con un plano de donde se libró la batalla de la Coruña de 1809 y con un álbum de

fotografías de la ciudad que le entregó la junta de turismo.

Numeroso público aguardaba en el muelle y en el club Náutico, entre las que se veían gran cantidad de señoras que aplaudieron y saludaron cariñosamente al heredero de la corona británica.

Desde el muelle se dirigieron al jardín de San Carlos a visitar el monumento funerario en honor al general Moore.

El Príncipe de Gales escuchó con gran atención las explicaciones que le dio el director de la Academia Gallega, Eladio Rodríguez, acerca de la fecha y detalles de la batalla en la que murió el general británico y su posterior enterramiento, realizado a escondidas, con la intención de que no fuera profanado por las tropas francesas y por la premura de la operación de reembarco de tropas, que estaban realizado tras la batalla. 8 oficiales trasladaron el cuerpo de Moore al baluarte donde le dieron tierra, envolviendo su cuerpo en un capote militar y cubriéndolo con la bandera británica.

Le recordó que había sido el marqués de la Romana, tras recuperar la plaza de La Coruña, una vez expulsadas de Galicia las fuerzas Imperiales de Napoleón, quien ordenó colocar el cuerpo de Moore en un ataúd que fue situado en el centro del baluarte de San Carlos, con un obelisco de madera sobre él. Aquel primer monumento se iría deteriorando con el paso de los años y sería sustituido por un cenotafio de granito sobre tres escalones, rematado por una tapa que lo cubría.

Siendo Gobernador Militar de la plaza el brigadier D. Francisco Mazarredo Gómez de la Torre, se produjo, en 1839, la transformación del baluarte militar de San Carlos en el primer jardín botánico

de estilo romántico, público de La Coruña. En el centro del mismo Mazarredo ordenó situar el cenotafio de Moore, un sarcófago de piedra blanca, sobre el monumento original, rodeado por una verja de hierro.

El Príncipe de Gales felicitó a Eladio Rodríguez por tan completas explicaciones y dio las gracias al alcalde accidental señor Lage Lodos por la buena conservación del monumento.

Una vez finalizada la visita a San Carlos, sus altezas reales se dirigieron hacia la Plaza de María Pita –donde observaron el palacio municipal- y al Cantón Grande donde Lage Lodos les enseñó la casa de Genaro Fontenla, en la cual había fallecido el general Sir John Moore, sobre las diez de la noche del día 16 de enero de 1809, tras ser herido por una bala de cañón en la batalla.

Seguidamente atravesaron la ciudad para acercarse hasta el lugar de San Vicente de Elviña donde un sencillo monumento conmemora el lugar en que se libró la batalla de La Coruña.

La piedra aparecía cubierta con una bandera española que el Príncipe descorrió. No hubo ningún discurso, limitándose el alcalde en funciones de La Coruña a dar vivas a los Príncipes ingleses, a Inglaterra, a España y al Rey que fueron contestados con entusiasmo por el numeroso público presente.

Poco después los Príncipes acompañados del Capitán General, alcalde de La Coruña y cónsul de Inglaterra salieron en automóvil para Santiago de Compostela. Finalizaba así la fugaz visita del heredero de la corona inglesa a La Coruña.

Acompañados por el Deán de la Catedral, los Príncipes visitaron la catedral en la cual se entusiasmaron y quedaron admirados de la belleza del Pórtico de la Gloria. Contemplaron el botafumeiro y visitaron la cripta del Apóstol. En el hotel Compostela tomaron el té acompañados por las autoridades.

La orquesta del hotel interpretó los himnos inglés y español y varias composiciones españolas y gallegas a instancia del Príncipe Eduardo. A las seis de la tarde abandonaron Compostela con destino a Vigo. Allí embarcarían de nuevo en el Oropesa que les llevaría a cruzar el atlántico con destino a Hispanoamérica.

En 1936 el Príncipe Eduardo ya coronado como Eduardo VIII, decidió abdicar en su hermano menor Alberto. La causa, los amores de Eduardo con la estadounidense y socialista, dos veces divorciada, Wallis Simpson. El amor pudo más que la corona y Eduardo fue uno de los monarcas que menos tiempo estuvieron en el trono de Inglaterra. Concretamente 325 días. El 3 de julio de 1937, Eduardo y Wallis se casaron en el castillo de Candé ante el alcalde de Mont, un pueblecito francés del valle del Indre. Para muchos fue la aventura amorosa del siglo XX. Eduardo regaló a su novia norteamericana un brazalete de diamantes con nueve cruces colgantes y piedras preciosas. Su anillo de compromiso fue una esmeralda rectangular de 19,77 quilates realizado por Cartier de Londres. La esmeralda era una de las mitades de la más grande esmeralda del mundo que había pertenecido al gran imperio Mogol.

Carlos Fernández Barallobre.



1931. El Príncipe de Gales descubre en San Vicente de Elviña, una placa conmemorativa de la batalla de La Coruña de enero de 1809, dentro de las operaciones de la guerra de la independencia española (1808-1814)



En 2011, con motivo de celebrarse “el año de las 50 Hogueras (1962-2011)”, la Comisión Promotora de las Hogueras de San Juan editó un libro titulado “Las Meigas. Leyendas y tradiciones de la Noche de San Juan. Una noche para que los sueños se hagan realidad”.

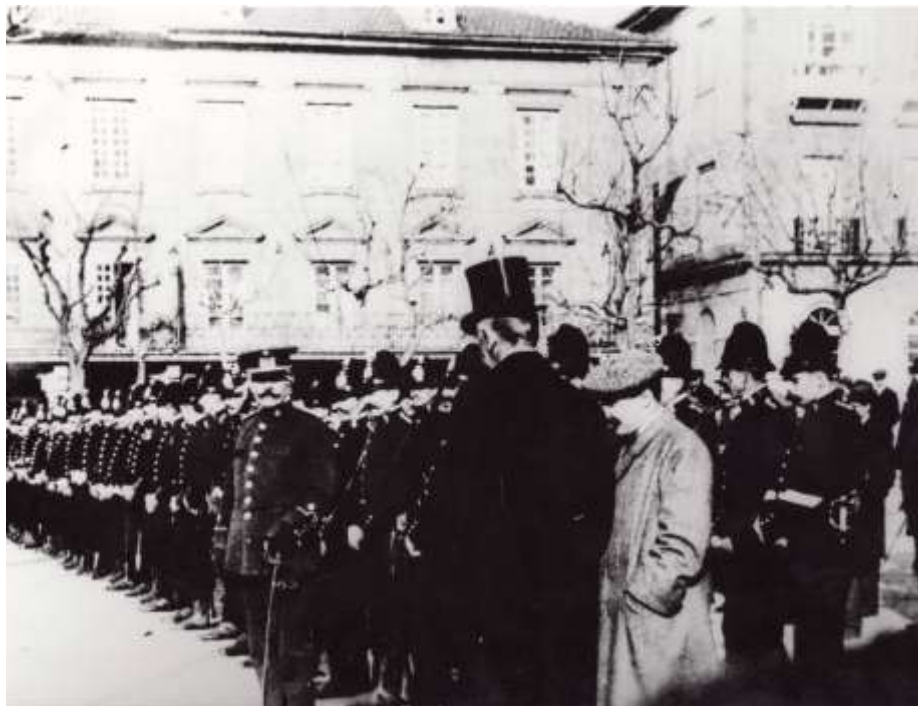
El trabajo, una composición de artísticas fotografías, originales del fotógrafo Daniel Sambad, acompañadas de textos de José Eugenio Fernández Barallobre, hacía un recorrido a través de las costumbres y tradiciones más conocidas de cuantas giran alrededor de la noche de San Juan.

Para recrear costumbres tan conocidas como “el baño de las nueve olas”, “la flor del agua”, “el rocío de la madrugada de San Juan”, “las enramadas”, “los ritos adivinatorios”, “el salto de la hoguera”, “la Moura”, etc., se recurrió a diferentes Meigas Mayores y de Honor que posaron, en distintos marcos, dando vida a cada una de las escenas descritas en el trabajo.

La extraordinaria calidad, tanto de las fotografías como del conjunto del libro, constituyó un éxito de edición que esperamos que algún día reedite la Asociación de Meigas.



Algunas de las fotografías que ilustraron aquella publicación



Los primeros años del siglo XX trajeron consigo importantes modificaciones que afectaron a la organización y despliegue de la Policía. Los diferentes Reglamentos y Reales Decretos, reorganizando la Policía Gubernativa, publicados entre los años 1905 y 1907, especialmente los Reales Decretos de 9 de septiembre y 2 de octubre de este último año, sirvieron de base para llegar a la Ley Orgánica de 27 de febrero de 1908 que marca el inicio de la moderna Policía Española, integrada por los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Si bien el despliegue del Cuerpo de Vigilancia, de estructura y organización civil, ya se había realizado a lo largo de los años previos, es a finales de 1907 cuando el Gobierno de España decreta el incremento o la implantación de fuerzas del Cuerpo de Seguridad en algunas de las más importantes ciudades españolas, atendiendo tanto a su población como a su potencial conflictividad social.

En su fase de debate en el Congreso, en el último trimestre de aquel año, destaca la polémica que generó el proyecto de incremento de efectivos en Madrid y Barcelona, así como la implantación de destacamentos en Sevilla, La Coruña, Valencia y Bilbao, en perjuicio de otras poblaciones como Zaragoza, Málaga o Murcia que, teniendo mayor población que alguna de aquellas, no se vieron afectadas en este primer despliegue.

En la discusión parlamentaria se hizo alusión a otras ciudades en las que también se consideraba necesario desplegar el Cuerpo de Seguridad, pero que finalmente no se llevó a efecto. Las ciudades objeto de este debate fueron Cartagena, Jerez de la Frontera, Valladolid y Alicante; algunas de ellas no dispondrán de fuerzas del Cuerpo hasta 1911.

Estos incrementos o implantaciones de plantillas comenzaron a surtir efecto a principios de 1908, prueba de ello es que con fecha 8 de enero se dispone, entre otras medidas, el aumento de la plantilla de Barcelona

en 140 Guardias de Infantería y un Escuadrón de Caballería formado por 100 caballos, así como el incremento presupuestario para gastos de instalaciones, especialmente las nuevas destinadas al Escuadrón de Caballería, al igual que para los derivados del abono de los pluses de retenes.

La misma disposición iguala los sueldos de Clases y Guardias del Cuerpo con los que percibía la Guardia Civil, incrementándose igualmente la gratificación de los Oficiales que recibían los emolumentos de sus empleos militares y una gratificación compensatoria por prestar servicios en el Cuerpo de Seguridad a cargo del presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

El proyecto inicial de finales de 1907 disponía la creación de Compañías en Valencia, con una entidad de 70 hombres, así como en Sevilla, La Coruña, Málaga – esta ciudad se ve finalmente afectada en el primer despliegue en contra de lo previsto inicialmente, si bien no se hace efectivo hasta el mes de mayo siguiente- y Bilbao. De estas Compañías, la primera en crearse fue la de Valencia mientras que las restantes, que comenzaron constituyéndose con entidad de tipo Sección a partir de febrero de 1908, se crean en los meses sucesivos, estando todas ellas constituidas y plenamente operativas a finales de 1910.

Con fecha 1 de mayo de 1908 se dispone un nuevo incremento de plantillas creando unidades también de tipo Sección en Zaragoza, Valladolid, Alicante, Málaga - a la que ya hemos hecho referencia -, Salamanca, Murcia, Granada y Santander.

Volviendo atrás, para dar cumplimiento a lo ordenado, con fecha 5 de diciembre de 1907 (Gaceta del 6 siguiente), se publica la primera convocatoria para Aspirantes a Guardias del Cuerpo de Seguridad en Madrid y provincias.

La convocatoria señala lo siguiente:

“En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de este Ministerio, de fecha de hoy, se anuncia la provisión, mediante examen, de las plazas de Aspirantes a Guardias, con sueldo y sin sueldo, del Cuerpo de Seguridad que se hallen vacantes en Madrid y provincias el día que terminen los exámenes; entendiéndose que los Aspirantes sin sueldo tendrán derecho a ocupar las vacantes con sueldo que se produzcan en lo sucesivo.

Sólo serán admitidos a examen, previo reconocimiento físico, los licenciados y retirados de la Guardia Civil, de Carabineros y del Ejército mayores de veintitrés años, sin exceder de cuarenta y cinco los dos primeros y de cuarenta los últimos, que alcancen la estatura mínima de 1,66 metros y no tengan nota en sus hojas de servicio.

Las solicitudes se presentarán en el Gobierno Civil de Madrid en el término de un mes, contado desde el día de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid.

A la instancia se acompañará la licencia y hoja de servicios del solicitante, y todas las solicitudes, con los documentos e informes que se estimen convenientes, serán sometidas a la Junta a que se refiere el art. 6º del Real decreto de 9 de septiembre último, la cual resolverá sin apelación si se admite o no al Aspirante, publicándose en la Gaceta la relación de los admitidos y el día en que deberán sufrir reconocimiento médico y examen.

El examen se contraerá a la prueba de lectura y escritura y conocimiento del Reglamento de servicio del Cuerpo de Seguridad. La calificación se hará en el acto, pudiendo atribuir cada examinador hasta cinco puntos, y requiriéndose seis para la aprobación.

Este anuncio se publicará en los Boletines oficiales de las provincias, lo cual harán cumplir los Gobernadores respectivos al día siguiente de recibir la Gaceta en que se inserte, debiendo enviar al Ministerio un ejemplar del Boletín el mismo día en que aparezca”.

Con esta convocatoria comienza el despliegue del Cuerpo de Seguridad por el territorio nacional, ya que, hasta ese momento, tras una reorganización hadida en 1889, se encontraba únicamente desplegado en Madrid desde 1877, fecha de su fundación, y Barcelona desde la llegada en 1902 de una Compañía expedicionaria procedente de la Capital de España.

Iniciado 1908, el 15 de enero, la Gaceta publica una nueva convocatoria de vacantes para Guardias, fechada el día 14, en la que se reitera en lo ya señalado el mes anterior y se anuncia que las instancias podrán ser presentadas en los Gobiernos Civiles donde residan los interesados y que los exámenes se verificarán

en Bilbao, Valencia, Sevilla y Coruña, primeras localidades donde se va a desplegar el Cuerpo.

Durante los primeros días de enero de 1908 comienzan a presentarse instancias en el Gobierno Civil coruñés. Uno de los primeros que se inscriben como aspirante es el Guardia Civil, Manuel Cortizo Tarrazo, licenciado de su Cuerpo de procedencia, y tras él, otros elevan sus peticiones para ser admitidos al examen de ingreso.

Con fecha 26 de febrero siguiente llega a la ciudad, procedente de Madrid por vía férrea, el Teniente Antonio Fernández Gago, que lo había sido de la Guardia Civil, para hacerse cargo de la Sección desplegada en Coruña, tomando posesión de su mando al día siguiente, 27 de febrero, fecha de especial significación para la Policía Española al ser la de promulgación de la Ley Organizadora de la Policía Gubernativa.

Es necesario hacer mención, llegado a este punto, a la procedencia de los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Seguridad. En este sentido, el Real Decreto de 9 de septiembre de 1907, reorganizador de la Policía Gubernativa de Madrid, señala, en su artículo 9º, que “las vacantes de Oficiales de Seguridad se proveerán con Capitanes y Tenientes de la Guardia Civil y de la reserva activa del Ejército que no excedan de cincuenta y dos años, y serán baja el día de su retiro. Se reconoce preferencia a los Capitanes y Tenientes de la Guardia Civil, activos o retirados, los cuales podrán ingresar hasta los cincuenta y seis años, y continuar prestando servicios hasta los sesenta”.

Con fecha 27 de octubre de 1907, la Gaceta inserta una Real Orden, fechada el 26 anterior, por la que se hace pública la convocatoria de 20 plazas de Teniente para el Cuerpo de Seguridad, de acuerdo con lo contemplado en los Reales Decretos de 9 de septiembre y 2 de octubre anteriores. Dentro de la relación de admitidos, publicada el 23 de febrero de 1908, aparece como aprobado el Teniente Antonio Gago Fernández.

A su llegada a la ciudad, se asignan a la Sección unas dependencias en el Gobierno Civil que, por aquellas fechas, compartía espacio con la Diputación Provincial, la Inspección del Cuerpo de Vigilancia y el Teatro Principal, hoy Rosalía de Castro, en la coruñesa calle de Riego de Agua.

Abierta en este inmueble, de tanta solera en nuestra ciudad, la primera dependencia del Cuerpo de Seguridad se dispone que su Teniente jefe se posesione del despacho que con anterioridad habían ocupado los Secretarios del Gobierno Civil.

Eugenio Fernández Barallobre.





El próximo día 29, celebraremos, en el Paraninfo del Instituto Eusebio da Guarda, la Ceremonia de Proclamación e Imposición de Bandas a las Meigas 2025.

Esta ceremonia, constituye en la actualidad el acto de proclamación de las Meigas mayores e infantiles, una ceremonia que se celebra de forma conjunta a lo largo del mes de marzo y que ha venido a reemplazar, en este mismo cometido, a las Fiestas del Aquelarre y del Solsticio Poéticos convertidas ahora en fiestas de exaltación de la Meiga Mayor y de la Meiga Mayor Infantil, respectivamente.

Fue en 2010 cuando se solicitó al entonces Alcalde, Javier Losada, que el acto formal de proclamación de las Meigas se trasladase al Palacio Municipal, al entender que nuestros personajes centrales formaban ya parte del acervo cultural y simbólico de nuestra ciudad y que su celebración se fijase para el mes de marzo, en fechas anteriores a la Semana Santa en la que las Meigas participan de forma oficial.

Tras remitirle el correspondiente proyecto, el Alcalde, aceptó la propuesta y a través del Servicio de Protocolo se dictaron las normas para su definitivo diseño y la ejecución del acto.

Tanto en 2010 como en 2011, la Ceremonia tuvo como marco el Salón Real del Palacio Municipal, siendo trasladada en 2012, con el Alcalde Carlos Negreira, al regio Salón de Sesiones, donde se ha celebrado hasta el 2015, estando en todos los casos presidida por el primer edil coruñés.

La Ceremonia, sencilla pero solemne, se inicia con la presentación de cada una de las Meigas de Honor Infantiles que acceden al Salón por su pasillo central, situándose delante del asiento que han de ocupar; seguidamente se procede a presentar,

siguiendo las mismas pautas, a las Meigas de Honor. Una vez todas ante los lugares asignados, se anuncia la entrada en el Salón de Sesiones a la Meiga Mayor Infantil y finalmente a la Meiga Mayor. Todas visten con el Traje Tradicional de Galicia.

Ocupando sus respectivos asientos, hace su entrada el Alcalde en unión del Presidente de la Comisión, en el año 2015 lo hizo en compañía de la Presidenta de la Asociación de Meigas, acompañados de los Maceros o los Heraldos de la ciudad, momento en que todas las Meigas se ponen en pie.

Una vez abierta la sesión por el primer edil, se procede a dar lectura a las actas de nombramiento de la Meiga Mayor, Meiga Mayor Infantil, Meigas de Honor y Meigas de Honor Infantiles que, sucesivamente, se van aproximando al lugar donde se encuentra el Alcalde para que este les imponga sus respectivas Bandas acreditativas.

Finalizada la proclamación, hace uso de la palabra la Meiga Mayor Infantil, quien agradece, en nombre de todas las Meigas infantiles, sus nombramientos; concluida esta intervención, toma la palabra la Meiga Mayor con idéntica finalidad. A su conclusión, el Presidente de la Comisión dirige unas palabras a los asistentes; en la edición de 2015 lo hizo la Presidenta de la Asociación de Meigas, cerrando el acto el Alcalde.

Terminado el turno de intervenciones, se realiza la tradicional foto de familia en la que posan todas las Meigas en unión del primer regidor de la ciudad, dando el acto por concluido.

Durante estos años, la Ceremonia de proclamación llenó el Salón de Sesiones y la zona destinada a público, asistiendo familiares y amigos de las Meigas, así como Autoridades y otros invitados.

Como muy bien suponíamos tras el resultado de las elecciones municipales de mayo de 2015, dado el perfil del nuevo gobierno de la ciudad, la Ceremonia peligraba en su continuidad, algo que se materializó en 2016 cuando el Ayuntamiento de la marea prohibió, de forma expresa, la celebración de esta Ceremonia en el Palacio Municipal.

Evidentemente, en esta ciudad hay espacio para todos aunque alguno crea lo contrario y, del mismo modo que en la fachada de nuestro Ayuntamiento, en fechas concretas, se cuelga un trozo de tela multicolor o pancartas alusivas a tal o cual reivindicación, también las Meigas tienen que tener su espacio, un derecho que se han ganado a lo largo de los últimos cincuenta y cinco años ayudando a que la fiesta de las **HOGUERAS** alcance el título de Interés Turístico Internacional.

Sabíamos que la intolerancia, la intransigencia y el populismo, asentados en nuestro Ayuntamiento, serían los causantes, en última instancia, de que este acto, como muchos otros, no pudiese volver a celebrarse, dejando bien a las claras que el gobierno municipal no es de toda la ciudad, sino tan solo de unos pocos, algo que por desgracia nos temíamos.

Pese a todo, estábamos seguros que, gustase o no, fuese en esta Ceremonia o en otra, las Meigas serían nuevamente proclamadas, ya que tal decisión no le corresponde ni al Alcalde ni a su Gobierno Municipal y por tanto su continuidad no dependería de ellos, aunque cuando su manifiesta voluntad fuese hacerlas desaparecer.

Por ello, lamentando que una ciudad como la nuestra, que siempre ha presumido de ser liberal y abierta, volviese a los oscuros tiempos de las cavernas, nos apuramos a diseñar una nueva Ceremonia de Proclamación e Imposición de Bandas a las Meigas, dejando al margen al Ayuntamiento, cuyo gobierno no merece asistir a un acto como este.

En el año 2016 diseñamos un nuevo formato que

tuvo por escenario la Sala de Cultura del Sporting Club Casino que, sin apartarse de la esencia de la primigenia Ceremonia, incluyó una primera parte musical y ligeras modificaciones en la segunda, dedicada por entero a la imposición de Bandas a las Meigas.

Tras esta primera experiencia, en 2017, trasladamos la Ceremonia al incomparable marco del Paraninfo del Instituto Eusebio da Guarda, donde el acto brilló con toda solemnidad, evocando el recuerdo de aquellas primeras Fiestas del Aquelarre Poético que tuvieron este regio espacio como marco.

Tras una primera parte en la que se ofrece un breve concierto de música de cámara, da comienzo la Ceremonia de Proclamación, que tiene como prólogo la entrada de las Meigas de Honor y de Honor Infantiles para hacerle seguidamente la Meiga Mayor Infantil y la Meiga Mayor, a los acordes del pasodoble «Meigas y Hogueras».

Seguidamente, se proclama oficialmente a la Meiga Mayor y a la Meiga Mayor Infantil, a las que le siguen las Meigas de Honor y Meigas de Honor Infantiles; para ello, se invita a diversas Autoridades y representaciones, entre las que figuran Concejales de la oposición municipal. Una vez todas las Meigas proclamadas, se abre el turno de intervenciones orales que concluyen con las palabras de la Presidenta de la Asociación de Meigas. Finalmente, el acto se cierra con la interpretación del pasodoble «Meiga Mayor» y de los Himnos de Galicia y España.

Con la llegada, en 2019, de los socialistas al Ayuntamiento las cosas no han cambiado y sabemos que hasta el 2027 tendremos que seguir con este nuevo formato. No nos importa; tiempo habrá para regresar al Palacio Municipal cuando La Coruña recupere su tradicional sonrisa y vuelva a ser una ciudad integradora, abierta y liberal como lo fue siempre y, sin duda, volverá a serlo.

Mauricio A. Ribera.





“Estos, Fabio, ¡ay dolor!, que ves ahora campos de soledad, mustio collado, fueron un tiempo Itálica famosa...”.

Así comienza “La canción a las ruinas de Itálica”, de la que es autor Rodrigo Caro, a finales del siglo XVI.

Algo parecido podríamos decir al observar el lamentable estado de abandono y desolación en el que se encuentran aquellos históricos tranvías, adquiridos por el Ayuntamiento en 1997 y que sirvieron para dar servicio a la línea turística que discurría por la fachada atlántica de la ciudad.

Aquel proyecto del inolvidable Francisco Vázquez, siendo Alcalde de La Coruña, pese a las críticas que hubo muchas, nos pareció brillante, ya que servía para detener el tiempo y, olvidando las agobiantes prisas del día a día, realizar un viaje a través de algunas de las zonas más hermosas de la ciudad.

Al final, la desidia de unos y el populismo de otros llevó al traste aquel proyecto y La Coruña se quedó sin el tranvía como había sucedido en 1962, el año que, precisamente, nosotros quemamos nuestra primera Hoguera de San Juan.

Por lo que recordamos, en aquellos años de la recuperación del tranvía, se adquirieron un total de cinco unidades, de las cuales las numeradas como “27” y “32” ya habían prestado servicio en la ciudad muchos años atrás; en tanto que las “100”, “101” y “102” eran similares a las que prestaban servicio en la ciudad portuguesa de Oporto.

Sin duda, las dos primeras unidades citadas devolvían, para muchos coruñeses, los recuerdos de los años en los que sus homónimos prestaron servicio, sobre todo en la línea 3, recorriendo el itinerario desde la Plaza de

Mina hasta la entrada a Peruleiro, última por la que discurrió, lento y parsimonioso, el tranvía hasta 1962.

Sin embargo, lo que nos resulta no solo inconcebible, sino también intolerable, es el estado actual de abandono y dejación en la que se encuentran estos tranvías que, suponemos, siguen en sus cocheras del Paseo Marítimo, muy próximas a la vieja Prisión provincial, otra de las muestras de la dejadez que impera en La Coruña desde 2015.

Sí es verdad que los tranvías adquiridos en los 90 se encuentran en el lamentable estado que se observa en las fotografías, a alguien habrá que exigirle cuenta y razón de este abandono, ya que su compra se costeó con el dinero de todos los coruñeses y, por tanto, debió buscarse la forma de venderlos para recuperar, al menos en parte, la inversión realizada.

Aunque la desaparición del tranvía no es imputable a ellos, lo cierto es que La Coruña sufrió una lamentable metamorfosis desde aquel 2015 en que llegó al Ayuntamiento la perniciosa marea. Aquellos “jóvenes universitarios muy bien preparados” tan solo trajeron sectarismo y desolación a la ciudad, una tónica que ha seguido hasta nuestros días, merced a la forma, igualmente sectaria e incompetente, de gestionar la ciudad de la alcaldesa y su troupe.

Desgraciadamente, no hablamos solo del tranvía, ni tan siquiera de la vieja Prisión provincial. Hay más, mucho más: ese jardín de San Carlos, otrora orgullo de los coruñeses, que sigue cerrado al público; el estado lamentable de las calles y avenidas; la suciedad imperante; la calle Real convertida en un mercadillo ambulante; etc., etc. La historia, desgraciadamente, da para mucho.

Cronicón.

Visite nuestro blog:

<http://meigascoruna.blogspot.com.es/>

Edita:

Sección de Publicaciones y Difusión de la
Comisión Promotora de las Hogueras de
San Juan de La Coruña

Nuestra página web:

www.hoguerassanjuan.com

ACTIVIDADES DE MARZO

Miércoles, día 12. 20,00 horas. Sala de Cultura del Sporting Club Casino (C/ Real, 83). Ciclo "Páginas Coruñesas". Conferencia.

Miércoles, día 19. 20,00 horas. Sala de Cultura del Sporting Club Casino (C/ Real, 83). Ciclo "Notas y Hogueras". Concierto de alumnos del Conservatorio Superior de Música de La Coruña.

Ambos actos de entrada libre.

Sábado, día 22. Sporting Club Casino de La Coruña (C/ Real, 83). Acto de elección y presentación de la Meiga Mayor de las HOGUERAS-25. (Entrada por invitación).

Sábado, día 29. 20,00 h. Paraninfo del Instituto Eusebio da Guarda. Ceremonia de Proclamación e Imposición de Bandas a las Meigas 2025. (Entrada por invitación).



El sueño de nuestra noche de San Juan. Historia de la Comisión Promotora de las Hogueras de San Juan de La Coruña (portada del libro)

Fiesta de Interés Turístico Internacional

Actividades de febrero

El pasado día 12, en la Sala de Cultura del Sporting Club Casino, el Director de la Cia. de Tranvías Ignacio Prada, ofreció una documentada conferencia en la que abordó los más de 120 años de historia de la Compañía al servicio de La Coruña.

La ponencia, enmarcada en el Ciclo "Páginas Coruñesas", fue seguida con mucho interés por el público asistente.

Por su parte, el día 19, también la Sala de Cultura del Sporting Club, acogió una nueva entrega del Ciclo "Notas y Hogueras".

En esta ocasión, fue la magnífica y ya conocida pianista Helena García Tenreiro, del Conservatorio Superior de Música, la encargada de ofrecer un brillante y variado concierto que fue seguido, con mucho interés, por el público asistente al acto

